

MÓDULO	SEMESTRE	CRÉDITOS	IDIOMA
TFM	SEGUNDO	12ECTS	Inglés y Español

## PRESENTACIÓN

Una vez concluido y evaluado positivamente el periodo de formación teórica-práctica, los estudiantes del máster deberán completar el Trabajo de Fin de Máster (TFM). Este consistirá en la realización de un trabajo de investigación, tutelado por los profesores asignados, con 12 créditos ECTS, que quedará recogido en una memoria y que deberá ser defendido públicamente ante la comisión de evaluación.

Toda la información relacionada con el TFM estará disponible también en la página web del máster

<http://www.ugr.es/~fisymat/master/index.html>

## DIRECTRICES GENERALES SOBRE EL TFM

El TFM se acogerá a la **normativa** vigente en la Universidad de Granada relativa a directrices para el desarrollo del mismo

[http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/informacion\\_documentacion\\_coordinadores/directricestfm/!](http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/directricestfm/)

[http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/informacion\\_documentacion\\_coordinadores/trabajo-fin-de-master](http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/trabajo-fin-de-master)

El TFM debe constituir un trabajo original que conlleve desarrollar algunos de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en los módulos formativos. Se llevará a cabo bajo la supervisión de un tutor asignado a tal fin. La **preasignación de tutores** a alumnos se hará rellenando el siguiente impreso

[http://www.ugr.es/~fisymat/master/doc/impresos/asignacion\\_tutor\\_master.doc](http://www.ugr.es/~fisymat/master/doc/impresos/asignacion_tutor_master.doc)

el cual se hará llegar firmado al coordinador del máster. Este impreso no es más que un compromiso entre el alumno y el tutor para desarrollar el TFM. En él se especificará una de las **líneas de investigación** del máster.

<http://www.ugr.es/~fisymat/master/investigacion.php?tfm>

que más se adapte al perfil del trabajo a desarrollar.



En el plazo que oportunamente se establezca (normalmente a finales de junio, para la convocatoria ordinaria, y principios de septiembre, para la extraordinaria), el estudiante hará entrega al coordinador del máster de una copia de la memoria en formato PDF. El tutor entregará un **informe del TFM** (confidencial y firmado) cuyo modelo puede obtenerse de la página web del máster

[http://www.ugr.es/~fisymat/master/doc/impresos/Informe\\_TFM\\_master.doc](http://www.ugr.es/~fisymat/master/doc/impresos/Informe_TFM_master.doc)

El coordinador del máster hará llegar toda esta documentación a la comisión de evaluación para que ésta pueda estudiarla, con antelación suficiente al acto de defensa pública del TFM. La fecha para la entrega de la documentación, así como un recordatorio de las directrices generales, se anunciará por correo electrónico a los alumnos y a los tutores. Las fechas se elegirán atendiendo al periodo de presentación de actas fijado en el calendario académico de la Universidad.

#### FORMATO DEL TFM

La memoria del TFM deberá seguir los siguientes requisitos:

a) Tendrá una extensión aproximada de 50 páginas, a modo orientativo, incluyendo gráficas, imágenes y los anexos correspondientes. Se recomienda tamaño de letra de 12 puntos, interlineado 1.5 y tipo Times New Roman o similar. Se recomienda LaTeX como editor de texto. El alumno puede usar (opcionalmente) la siguiente plantilla

<http://www.ugr.es/~fisymat/master/doc/impresos/TemplateTFM.zip>

b) En la portada del TFM debe figurar el título, nombre del alumno, nombre del tutor, el nombre del máster, y la fecha.

c) Tras la portada se debe incluir la declaración de originalidad, debidamente cumplimentada, que el alumno puede encontrar en este enlace:

[http://masteres.ugr.es/curriculumyformacion/pages/declaracion/!](http://masteres.ugr.es/curriculumyformacion/pages/declaracion/)

Se recomienda imprimirla, firmarla, escanearla e insertarla en el fichero PDF definitivo del TFM.

d) Se recomienda/sugiere la siguiente estructuración del trabajo:

- 1.- Agradecimientos (si procede): constarán de una breve relación de las personas, instituciones y organismos financiadores que han ayudado a la realización del trabajo (no más de una página).
- 2.- Resumen: en español y en inglés, con una extensión aproximada de 500 palabras y con cinco palabras clave al final (alrededor de una página).
- 3.- Índice de capítulos y secciones.
- 3.- Introducción: presentación de los antecedentes y objetivos del estudio.
- 4.- Contenidos estructurados en capítulos y secciones.
- 5.- Conclusiones, resultados y discusión de la importancia de los mismos, teniendo en cuenta su relación con los conocimientos previos disponibles en la bibliografía.
- 6.- Bibliografía: Se utilizará un formato único para todas las referencias, siguiendo el modelo



habitual de las revistas especializadas relacionadas con la temática del trabajo.

e) De existir figuras y tablas, éstas se intercalarán en el texto donde corresponda para facilitar su consulta. Deben numerarse correlativamente, en el orden en que se citan y tener un pie donde se explique brevemente su contenido.

#### COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La comisión de evaluación se constituirá formalmente con al menos un mes de antelación a la fecha de la defensa pública de los TFM.

La comisión de evaluación será designada por la comisión académica del máster y estará formada por tres profesores del máster que actuarán como Presidente, Secretario y Vocal. También se designarán dos profesores más que actuarán como suplentes. El tutor de un TFM no podrá formar parte de la comisión que evalúe dicho TFM.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TFM

La comisión de evaluación tendrá en cuenta tanto las competencias presentes en la memoria de verificación como las siguientes directrices generales para la calificación final del TFM:

- a) Los trabajos presentados se evaluarán en función de su calidad y rigor científico y académico. En particular se tendrán en cuenta la originalidad del trabajo, la iniciativa investigadora del estudiante y su claridad en la exposición de los resultados, tanto en la memoria escrita como en la defensa oral del trabajo. Según consta en la memoria de verificación del título, tanto la memoria escrita como la defensa oral tendrán una ponderación mínima de 40% y una máxima de 60%.
- b) La calificación final será la media aritmética de las calificaciones otorgadas al estudiante por cada uno de los miembros de la comisión de evaluación. La calificación final será numérica, de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: 0 – 4.9: Suspenso; 5.0 – 6.9: Aprobado; 7.0 – 8.9: Notable; 9.0 – 10: Sobresaliente.
- c) Cuando la calificación cualitativa final sea suspenso, la comisión evaluadora hará llegar al estudiante y a su tutor, de forma oral y/o por escrito, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFM se pueda mejorar y sea presentado en la siguiente convocatoria.
- d) La revisión de las calificaciones finales de los TFM se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Granada.

Se ha diseñado una plantilla excel

<http://www.ugr.es/~fisymat/master/doc/impresos/PlantillaTFM.xls>



a disposición del tribunal para facilitar la calificación de determinadas competencias relacionadas con el TFM. El uso de dicha plantilla es opcional.

#### DEFENSA PÚBLICA DEL TFM

Con al menos dos semanas de antelación a la defensa del TFM, el coordinador hará público (mediante correo electrónico a los alumnos y a la comisión de evaluación, así como en [infoconfe@listas.ugr.es](mailto:infoconfe@listas.ugr.es), [noticias@listas.ugr.es](mailto:noticias@listas.ugr.es)) el día, la hora y el lugar de celebración del acto de defensa del TFM, así como el orden de exposición de los estudiantes.

La defensa del TFM será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial. De manera excepcional la Escuela Internacional de Posgrado podrá aprobar, previa petición formal y motivada de la comisión académica del máster, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, que la defensa se produzca a distancia o de forma virtual.

La defensa podrá realizarse en español o en inglés.

El estudiante tendrá que exponer en un tiempo máximo de 15 minutos, el objeto, la metodología, los resultados y las conclusiones de su TFM, contestando con posterioridad a las preguntas, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros de la comisión de evaluación, con una duración aproximada de 5 minutos.



*ugr*

Universidad  
de Granada